



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 JUN. 1981

Expte. N° 270/81

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Departamento de Humanidades, con fecha 28 de Abril último, gestiona la designación de un auxiliar / administrativo categoría 6; y

CONSIDERANDO:

Que previa autorización, la mencionada dependencia ha realizado una prueba de suficiencia entre los postulantes inscriptos para optar al / referido cargo;

Que como consecuencia del resultado de la prueba de evaluación solicita la designación de la Srta. Gloria L. Riera;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

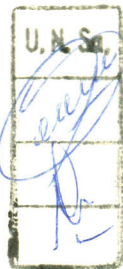
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. Gloria Lilia RIERA, D.N.I.N° 11.943.333, como auxiliar administrativa del Departamento de Humanidades, categoría 6, con / la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 9 de Junio en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de / labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente del Departamento de Humanidades - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*[Firma manuscrita]*  
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Firma manuscrita]*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 266-81